



■ Convenio de hostelería de Bizkaia

¡¡ACUERDO, POR FIN!!

Este mes de marzo hemos llegado a un acuerdo de consenso entre la mayoría sindical (CCOO, ELA y UGT) y la patronal para firmar el Convenio de hostelería de Bizkaia.

Una firma que deja ciertos vacíos, pero donde ha primado el bien común, el de los 26.000 trabajadores y trabajadoras del sector que merecen tener sus salarios actualizados.

¿Qué hemos firmado?:

- Incremento salarial del 15,5% para 2025 desde 1 de marzo.
- incremento IPC+0,6% para 2026
- Incremento IPC+1,5% para 2027
- Jornada anual: 1.746
- Mantener el ámbito funcional de aplicación como estaba en el convenio anterior.
- Registro horario digital.
- Inclusión de los raiders, 5ª categoría.
- Horas extra: redactado con las excepciones y justificación por escrito.

En resumen: se mantiene lo acordado en mayo a excepción de la retroactividad y sacando fuera el redactado el ámbito de aplicación y el de los contratos fijos discontinuos.

A pesar de las dificultades y de dejar por el camino cosas importantes, hemos logrado mejorar las condiciones de todos y todas las profesionales del sector. 26.000 personas van a ver su salario actualizado. No hemos dejado de luchar por un acuerdo hasta conseguirlo

Martxoan adostasuna lortu dugu gehiengo sindikalak (CCOO, ELA eta UGT) eta patronalak Bizkaiko ostalaritza hitzarmena sinatzeko.

Hutsuneren bat geratu da baina gehiengoaren onura lehenetsi da, sektoreko 26.000 langileena, euren soldatak gaurkotuta edukitzea merezi dute eta.

Zailtasunak zailtasun eta bidean gauza garrantzitsuak geratu badira ere, sektoreko profesional guztien lan baldintzak hobetzea lortu dugu.